

RECONOCIMIENTO DEL PRÁCTICUM 1, 2 y 3, A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL
TURISMO
MALLA – REDISEÑO
Requisitos académicos y administrativos para reconocer la experiencia laboral como práctica preprofesional.

NIVELES DE PRÁCTICUM		RECONOCIMIENTO Experiencia laboral		REQUISITOS ADMINISTRATIVOS	REQUISITOS ACADÉMICOS
Nivel	PAO	SI	NO		
1	IV		X	No se valida	No se valida
2	VII	X		Bajo dependencia laboral: - Pago por derechos de validación. - Petición dirigida al Director de la Carrera. - Certificado laboral de la empresa o entidad, que deberá indicar el trabajo que realiza el estudiante, el tiempo de dedicación y el tiempo de contratación. - Certificado de aportes al IESS del estudiante. - Copia del nombramiento o contrato registrado en el Ministerio de Relaciones Laborales. - Memoria técnica (según las especificaciones que constan en los requisitos académicos) En ejercicio profesional – sin relación de dependencia: Pago por derechos de validación. Petición dirigida al Director de la Carrera. Copia del RUC de la empresa o entidad. - Declaraciones del IVA o impuesto a la renta, de los últimos meses. - Memoria técnica (según las especificaciones	Mínimo de créditos aprobados 40%, del total de la malla. Cumplir con 6 meses mínimo de experiencia laboral, durante los dos últimos años, contado a partir de la presentación de la documentación de validación (cumpliendo actividades afines a las competencias específicas de la carrera). Contenidos de la Memoria Técnica: - Ficha personal que incluya: los datos personales del profesional en formación (incluir correo electrónico personal), cargo que desempeña en la empresa, carrera a la que pertenece, período académico. - Datos de la empresa u organismo en el que labora: nombre de la empresa, nombre del gerente y/o administrador de la empresa, área en la que labora, nombre de la persona de contacto dentro de la empresa (incluir teléfono y correo electrónico), actividades y estructura organizacional de la empresa. - Descripción detallada de las actividades realizadas en el área designada de trabajo. - Valoración crítica y personal del alumno (fortalezas, debilidades, aplicación de los conocimientos adquiridos en la carrera y lagunas de formación detectadas). - Conclusiones. - Bibliografía.

				que constan en los requisitos académicos) Nota: si solicita la validación, el/la estudiante no debe matricularse al Prácticum 2	7.- Anexos: incluir obligatoriamente mínimo 5 fotografías del alumno desarrollando su trabajo. Formato para presentar la Memoria Técnica: a. Los trabajos deben ser originales e inéditos. b. Extensión: mínimo 5 y máximo de 10 hojas, incluida la bibliografía, así como cuadros, gráficas, y mapas debidamente numerados y referenciados. c. Procesar los textos en Word, fuente Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1.5, tamaño de la hoja A4. d. Márgenes: superior 2.5, inferior 2.5, izquierda 3, derecha 2.5. e. Utilizar estilo APA 7ta. Edición para las citas y las referencias bibliográficas. NOTA: LUEGO DE ENTREGAR LOS DOCUMENTOS LOS ESTUDIANTES DEBERÁN PRESENTARSE A UNA ENTREVISTA (VÍA SKYPE/ZOOM) EN DONDE EXPONDRÁN LA MEMORIA PRESENTADA. LA CONVOCATORIA A ESTA ENTREVISTA LA HARÁ EL DOCENTE DEL PRACTICUM II, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO PERSONALIZADO A CADA ESTUDIANTE.
3	VI		X	No aplica el reconocimiento	No aplica el reconocimiento

Noviembre, 2025

F.....

PhD. Christian Viñán Merecí

DIRECTOR/A DE LA CARRERA DE TURISMO